








Prevenir el acoso sexual y por razón de sexo en las organizaciones laborales

Hoja de recomendaciones

La forma más eficaz de evitar el acoso sexual y el acoso por razón de sexo es promoviendo los valores de respeto por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las relaciones entre trabajadores y trabajadoras, por eso, el objetivo de las acciones de prevención debe centrarse en informar, sensibilizar y formar a la plantilla sobre la importancia de mantener un entorno laboral respetuoso con la libertad y la dignidad de las personas y libre de actitudes sexistas.

Entre las acciones de sensibilización que puede realizar una organización que asume la aplicación del principio de igualdad entre mujeres y hombres como elemento central de su cultura estarían las siguientes:

-  **Elaborar una declaración de principios**, en la que se señale su compromiso con la erradicación del acoso y la defensa del derecho a la dignidad de las personas trabajadoras.
-  **Difundir su posicionamiento de rechazo a cualquier forma de discriminación por razón de sexo**, entre las que se encuentra el acoso sexual, a través de los medios de comunicación internos de mayor utilización.
-  **Elaborar códigos de conducta y buenas prácticas.**
-  **Facilitar información a la plantilla** respecto de la tipificación de las conductas que se consideran acoso sexual, incluyendo el ciberacoso, y de las sanciones que acarrearán.
-  **Informar de los cauces y procedimientos** previstos para la denuncia de situaciones de acoso en la organización.
-  **Realizar acciones formativas** con objetivos y contenidos de sensibilización en igualdad, dirigidos al conjunto de la plantilla y especialmente al personal directivo y de mando intermedio.
-  Llevar a cabo **actividades (jornadas, campañas publicitarias, etc.)** orientadas a la formación y al fortalecimiento de actitudes favorables a la igualdad entre mujeres y hombres.

Fundación Mujeres asesora a las organizaciones laborales en la elaboración e implementación de planes de igualdad a través del portal [#GestionandoLaIgualdad](#). Visítalo en [este enlace](#)

Publicación realizada para la campaña #MujeresEmpoderandoMujeres con motivo de la conmemoración del 8M, Día Internacional de las Mujeres, dentro del marco del proyecto DANA+, financiado por el Fondo Social Europeo – Programa Operativo de Inclusión Social y Economía que se desarrolla entre 2019 y 2023, y dentro del proyecto El Empleo, financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.